

Este periódico se publica
por su imprenta

CALLE DE LA TRINIDAD, 79

LA TRINIDAD

SUSCRICION

POR UN MES.... 0 \$ 50 cts.
« SEIS MESES... 2 « 50 »
« UN AÑO..... 5 « 00 »
NÚMERO SUELTO 16 »

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO I. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Los remitidos se publicarán gratis, á juicio
de la Direccion.

Almanaque ABRIL

Jueves 3—San Benito de Palermo.
Viérnes 4—DE DOLORES. San Isidoro
arzobispo *Ans. Anima.*
Sábado 5—Stos. Vicente, Ferrer y
Zenon. *Anima.*

LA TRINIDAD

TRINIDAD, ABRIL 3 DE 1879.

Las Rifas

No hace muchos meses todavía que la prensa de la capital y algunos colegas de campaña, se ocuparon con recomendable celo del juego de lotería, de ese juego inmoral que roe paulatinamente el bienestar de las familias, particularmente de los pobres jornaleros que embuidos en la idea del mayor ó menor premio de la lotería á jugarse, destinan una parte de sus ahorros, ó todo si es posible, según la influencia que el vicio haya adquirido ya sobre la voluntad del individuo, á comprar de esos papelititos que como dijo un colega, no le faltan los emblemas de la caridad, ni un San Vicente de Paul y algun viejo apoyado en su indispensable báculo.

Pues bien, el juego de rifas si no es igual no tiene almenos mucha diferencia.

Es tambien una inmoralidad, una contribucion indirecta que se impone al pueblo, y no se diga tampoco que no hay numerosos apologistas de las rifas, muchos que con la esperanza de alcanzar el premio, sacrifican porcion de pesos que falta les haria quizas para necesidades mas apremiantes de la vida.

Y con sentimiento venimos presenciando desde un tiempo á esta parte el incremento que en nuestra sociedad ha tomado ese juego inmoral, prohibido, si nuestra memoria no nos es infiel, por severas disposiciones oficiales.

La Comision Auxiliar acaba de conceder permiso para una rifa que importa *cuatrocientos noventa y cuatro pesos.*

¡Cuatrocientos noventa y cuatro pesos que se arrancarán al pueblo impugnemente!

Dese por barato que esa rifa tenga seis suertes, y concedamos que salgan distribuidas entre otras seis personas, ¿que resultado habrian obtenido entonces las cuatrocientas ochenta y ocho restantes?

¡Cuatrocientos ochenta y ocho pesos tirados á la calle, mientras muchos de sus dueños estarán bañados en sudor y con la frente inclinada trabajando sin cesar para conseguir el sustento del dia!

Es necesario que la Comision Auxiliar se penetre de estas verdades; es preciso que consulte los intereses públicos, ella que es encargada de protegerlos; que no por el interes del tanto por 0/0 se autorice la especulacion y se estienda patente al juego.

En nombre de la moral y de la clase social en este caso mas comprometida, nos permitimos hacer este llamado á la Comision Auxiliar, que es la que debe sujetar en su camino esa especulacion y esa inmoralidad.

Atras! el juego de loteria han dicho otros primero.

Atras! el juego de rifas decimos nosotros hoy.

Una idea

Prometimos en nuestro número anterior ocuparnos de un asunto importante, en que estaban comprendidas las Sociedades Italiana, Española y Francesa y la Comision Auxiliar Administrativa y vamos á cumplir hoy nuestra promesa.

Nos ha sugerido una idea que creemos encontrará eco entre las personas amantes del progreso y de los que comprenden la mision grandiosa que está encomendada á las Sociedades de Mútuos Socorros.

Hoy que la Comision Auxiliar está en vísperas de habilitar el nuevo cementerio, clausurando el que antes ha servido para depositar en su seno los restos de los que han dejado de ser, hoy decimos, ha llegado el momento en que la Comision Auxiliar dando una prueba de elevado criterio y de nobles sentimientos humanitarios, ceda á cada Sociedad de Socorros Mútuos existentes entre nosotros, el terreno *gratis*, en el nuevo local, para que en él puedan construir las Sociedades su panteón respectivo.

Amas de la accion digna y plausible que con este paso ejecutaria la Comision Auxiliar, obtendria tambien beneficios en bien de la localidad; puesto que los panteones que construyesen las sociedades servirian de base para otros que quisieran hacerse tambien de una propiedad en aquel recinto destinado al reposo eterno.

Sin embargo de todo esto, la mision de

las Sociedades de Mútuos Socorro no puede tener un fin mas noble: constituirse en protectoras recíprocas de sus conciudadanos que el destino ha querido arrojar á miles de leguas de la madre patria; y no seria digno y noble tambien que los hijos de esa segunda patria en que aquellos han buscado un pedazo de suelo, contribuyesen á hacerles mas accesibles los medios de cooperacion y de amparo que buscan para sus hermanos de patria?

Así creemos han de comprenderlo los ciudadanos que forman la Comision Auxiliar, y no han de mirar con indiferencia la idea que dejamos apuntada.

El pueblo miraria con placer y aplaudiria sinceramente la realizacion de tan noble pensamiento.

Un agricultor de Trinidad

PREMIADO EN LA EXPOSICION
DEPARTAMENTAL

El infatigable obrero del progreso, Francisco Rosselli, acaba de obtener un premio á sus desvelos.

Organizada una exposicion agrícola é industrial en la cabeza del Departamento, é invitados los agricultores del mismo á concurrir con sus productos, Rosselli envió á esa exposicion una porcion de capullos de seda cosechados en su chacra y bajo su inmediata direccion.

Y Rosselli, ese obrero poderoso de la Jurisdiccion de Trinidad, acaba de ser distinguido por el Jurado de premios, con un diploma y una medalla de plata.

¡Honor á Rosselli, que ha venido á levantar bien alto el espíritu industrial de nuestro pueblo!

Tambien en esa exposicion fué premiado el Sr. Supparo, vecino de San José, con una medalla igual y un diploma, en mérito á su rico «Orange Bitter»—y á su específico para la extincion del gusano.

Sentimos no conocer los nombres de los otros expositores premiados, pero á todos ellos les enviamos nuestros parabienes.

La medalla á que hemos hecho referencia tiene las siguientes inscripciones:

En el anverso—HONOR AL MÉRITO—REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ—Y en el reverso: *Feria Agrícola Rural é Industrial de Productos del País.*

Patentes para perros

La ley que al respecto rige, y la única que debe observarse, es la siguiente:

- 1.º Cada establecimiento de pastoreo que tenga á su cuidado mas de tres mil reses vacunas y lanares siendo mayor el número de las primeras, podrá tener cinco perros.
- 2.º Los establecimientos que tengan desde mil hasta tres mil reses y los puestos dependientes de los establecimientos principales que cuiden ganado vacuno, podrán tener tres perros.
- 3.º Los establecimientos que tengan menos de mil reses, los puestos dependientes de establecimientos principales que cuiden ganado lanar, y los establecimientos agrícolas que cultiven mas de cuarenta cuerdas cuadradas de terreno, podrán tener dos perros.
- 4.º Las chacras de los ejidos de los pueblos, las casas de negocio en la campaña, y en general toda poblacion rural, podrán tener un perro.

Art.º. Por cada perro que se tenga á mas de los que determina el artículo anterior, se pagará una patente anual de dos pesos.

Este impuesto será percibido por la Municipalidad ó Comision Auxiliar del distrito respectivo y destinado su importe á gastos de instruccion primaria.

LOCALIDAD

La Comision Auxiliar nos pide la publicacion de la siguiente:

CONVOCATORIA

La Comision Auxiliar Administrativa en sesion de hoy acordó invitar al pueblo para el Domingo 6 del corriente, á las 2 de la tarde en el local de la Escuela Mixta, con el objeto de integrar con un vocal la Comision de Segregacion Departamental, á los efectos fundamentales de su alto cometido.

Se encarece la puntual asistencia.

Trinidad, Abril 1º de 1879.

Miguel Quintero.

Presidente.

Juan S. Garat.

Secretario.

Dice nuestro colega *El Ferro Carril*:

«EL DR. VITALE—Este distinguido facultativo, que residió durante largo tiempo en trinidad, ha decidido fijar definitivamente su residencia en esta capital, en la calle Piedras 226.

«El Dr. Vitale es médico inteligente y no tardará por sus conocimientos en la ciencia que profesa, en hacerse de una buena clientela entre esta sociedad.»

Oído á la caja, que tocan diana.

Un señor Rodriguez, persona muy conocida en su casa, se ha descolgado estos dias entre nosotros, eclipsando la fama de los sastres de Trinidad, y dando lecciones

de buen vestir á los dandys trinitarios.

Y como quien no dice nada, y en una especie de cartel, con *riberetes* de proclama guerrera, se encara con los pobres hijos de Trinidad, y creyendo que estos no saben vestirse ni saben tampoco andar á la moda les espeta las siguientes exhortaciones:

Arriba! dandys trinitarios, que aqui está Francisco Rodriguez!

Ustedes que nunca han sabido vestirse con elegancia, vengan hoy á Francisco Rodriguez, y los pondrá en actitud de poderse presentar en un baile, tertulia, banquete etc. etc.

Yo, Francisco Rodriguez, me pinto solo para la confeccion de un traje.

Con que, no olviden que Francisco Rodriguez, el renombrado cortador, el sin igual en su profesion, se hospeda en el «Hotel Universo.»

Que tal, dandys trinitarios, con el señorito *Riberete*?

Con que Vds. nunca se han vestido á la moda, andan siempre como unos buenos *guasos*, que no saben lo que es sociedad, ni nunca han sabido vestirse con elegancia?

Pues ya los ha puesto lindo el señorito Rodriguez!

Y que dirán á todo esto los acreditados Sastres Castaing, Gacio, Montoya, Barthé etc. etc?

Dirán que son pigmeos al lado del señorito, y tienen razon.

No nos hubieramos ocupado del tal señorito, sino hubiera sido por ese énfasis con que vino á decirnos:—Aqui estoy yo, los demas no saben nada!

Esta será una leccion que puede servirle para mas adelante y que deseariamos la tomara en cuenta.

X. X.

Un conato de envenenamiento.

Conocen nuestros lectores á Gervacia? Si, el nombre basta para que todos á una voz digan: la conocemos.

Pues bien, esa apreciada parda que tan considerada es por lo servicial para con todos, ha pretendido envenenarse en la noche del Sabado.

Al efecto, la infeliz Gervacia, ¡sin meditar ni un momento en el paso desgraciado y terrible que iba á dar, se tomó una caja de fosforos desleidos en agua tibia, y cuando iba á repetir la dósis pudo ser vista por algunas personas que evitaron la consumacion del hecho.

No obstante, esperiméntó fuertes síntomas de envenenamiento, pero atendida á tiempo por el Dr. Otin hoy se encuentra fuera de peligro.

El Dr. Negrotto que fué el primero que llegó al lugar del suceso nada pudo hacer por la pertinacia de la envenenada en no querer tomar antidoto de ninguna especie; cosa que se consiguió despues, á fuerza de tantos empeños, en que tuvo una parte activa el Sr. Comisario Braida.

Fútiles han sido los pretestos que im-

pulsaron á la infeliz Gervacia, á colocarse al bordo de la tumba.

Ya escarmentará!

Cada dia adquiere mas popularidad entre nosotros la renombrada compañía que dirige Anselmi.

Sus trabajos son sobresalientes y mucho agradan al público.

No es extraño: cuando una compañía cuenta con directores como Anselmi y artistas tan sobresalientes como Rufino, Cruz, Valdez, Rosa, Bernandina etc. etc, no es extraño decimos, que puedan complacer al público.

Aprovechen pues las familias y asistan al circo si desean pasar momentos agradables.

Hoy se da una magnífica funcion, donde habra sorprendentes ejercicios gimnásticos, ecuestres, pasos de equilibrio, mimica y *tuti cuanti*.

No faltar pues.

La distinguida familia del Sr. D. Felipe de los Campos viene á establecerse definitivamente entre nosotros.

Mucho nos alegramos, por que personas progresistas como el Sr. Campos son las que necesitan los pueblos de campaña.

Bien venido sea pues.

El Club, que tan desierto estuvo dias atrás, vuelve á animarse de nuevo.

Las dos noches anteriores ha estado muy concurrido.

Bien por los socios.

La cuestion segregacion vuelve á agitar se de nuevo.

En otro lugar publicamos la convocatoria que la Comision Auxiliar hace al pueblo, para el Domingo proximo.

Las opiniones de *La Trinidad*, en este sentido, están ya bien definidas.

En el número siguiente nos ocuparemos de tan simpático pensamiento.

La caja de la Comisaria de la 1.ª Seccion de San José fué robada, sustrayendo el ladroñ 150 \$.

El caco era un guarda civil que mas tarde cayó en poder de la auioridad.

Buen guardian de confianza!

En la gran carrera que tuvo lugar el Domingo en San José ganó el caballo *Fearles* del Sr. Liver.

Mas de 2000 personas componian la reunion.

La carrera era por mil pesos.

Reynó el mayor órden.

El 1.º debe haber aparecido la *Idea* en Montevideo.

Es redactada por nuestro compatriota D. Eduardo Flores.

Nuestros colegas de la Capital *El Siglo*, *L'Italia Nuova* y *El Ferro Carril* se ocupado en términos muy favorables de

fiesta de los italianos, y del pueblo trinitario á la vez.

Se les agradece tanta deferencia.

La alianza del Perú y Bolivia se ha realizado, firmándose un tratado entre ambas repúblicas.

Chile busca la alianza del Imperio del Brasil:

¿Y si el Brasil interviene en la cuestion, podrá permanecer neutral la República Argentina?

Mucho lo dudamos.

El conflicto toma, pues, cada dia mas graves y considerables proporciones.

Esperemos conocer la actitud del Brasil.

AL OTOÑO

¡Otoño ingrato que mi pecho enojas,
Que matas á la rosa y al claval,
Y no contento sanguinario y cruel
De su verde vestido los despoja,

¡Aparta! aparta tu traidora mano!
Que tu fatal aliento no envenene
El puro ambiente, ni terrible suene
Por tí impulsado el huracan insano!

Que el espacio no cubra nube triste
Que la luz vele del hermoso dia;
Que mata en nuestro pecho la alegría,
Y al mundo entero de tristeza viste.

¡Por qué, cruel, en nuestro mal te gozas,
Citando en él tu gloria y tus delicias?
¡Por que nos robas del aura las caricias
Dándonos tempestades horrosas?

Ya la aurora no brilla, ni sus dones
Envia generosa á los mortales,
Que oculta el sol sus rayos virginales
Tras negros y sombríos nubarrones.

Dó quiera fijas tu terrible planta,
Dó quiera alcance tu mortal aliento,
Allí dó llegue tu potente acento,
Suspiro de dolor al pecho arranca!

¡Aparta! aparta tu traidora mano!
Que tu fatal aliento no envenene
El puro ambiente, ni terrible suene
Por tí impulsado, el huracan insano!

M. P. E.

Abril de 1877.

Con motivo de los casos de sarampion y viruela que han tenido lugar en San José, la Junta ha ordenado se practiquen visitas domiciliarías á fin de averiguar el estado de aseo é higiene en que se encuentran las casas de aquel pueblo.

Igual medida debia adoptarse entre nosotros, pues seria muy conveniente.

Se dise que el Dr. D. Arturo Lerena vendrá á establecerse en San José.

La Comision Auxiliar ha mandado arar la plaza.

Se dice que en ella se sembrará alfalfa. Principio quieren las cosas.....

GRAN CARRERA—El domingo 21 de Abril se jugará una gran carrera en el Arroyo Grande casa de negocio de don José L...

da, entre los caballos, zaino alarcon, perteneciente á don Gabriel Prendes, y el zaino de Larrea, de la propiedad de unos señores ingleses de la jurisdiccion.

La apuesta es de 500 pesos.—El tiro 25 cuadras.—El caballo de los ingleses correrá recargado con media arroba.

LO QUE CUESTA EL EJÉRCITO—Dice un diario:

En la administracion Ellaury (1874) con un personal de 2001 hombres, de los que 121 eran jefes y oficiales, se liquidó por sueldos y gastos 1766, 247 \$ y en 1878, con 151 jefes y oficiales y 2168 individuos de tropa, asciende el presupuesto á 656, 689 pesos.

Es decir que en el Gobierno del doctor Ellaury se gastaba 109,558 pesos mas de lo que se gasta ahora en el ejército, y durante el Gobierno de Varela se gastaba 1. 230,638 pesos, cerca de 700,000 pesos más.

Se encuentra entre nosotros el Sr. D. José Luis de Ayala, vecino del Durazno. Lo saludamos.

SECCION POLICIAL

AVISO

El Sub-Delegado de la Jurisdiccion con autorizacion superior hace saber:

Art. 1.º Que se proroga hasta el 15 de Abril el plazo para sacar las patentes de perros.

2.º Vencido ese término se impondrá una multa de 4 pesos á los dueños de perros que no hubieran cumplido con lo dispuesto.

Trinidad, Marzo 30 1879.

Luis Paravis.

OTRO

Los que se consideren con derecho á unos animales que existen en poder de esta Sub-Delegacion, deben presentarse á reclamarlos en el término de diez dias.

Vencido esto, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el art. 67 del Código Rural Trinidad, Marzo 30 de 1879.

Por autorizacion.

Telémaco Braida.

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Pordisp osicion del Señor Juez L. de lo Civil Dr. Don Domingo Gonzalez y á solicitud de D. Fructuoso Pittaluga, se ha comisionado el Teniente Alcalde de la 9ª Seccion del Departamento de San José D. Bartolo Caballero, para que con asistencia del Agrimensor de número D. Demetrio

Isola, y citacion de todos los propietarios colindantes proceden á la mensura y deslinde de un campo situado en dicho Departamento; compuesto de cuatro suertes, lindando por el Norte con D. Pedro S. de Sumarán; por el Sud, con D. P. Inchusti, por el Este con el Arroyo del «Tala,» y por el Oeste con el Arroyo «Carpinteria.» Lo que se hace saber, á los que puedan interesar la operacion á practicarse, á los efectos del art. 1219 del Código de Procedimiento.

Montevideo, Marzo 30 de 1879

Antenor R. Pereira.

Escribano Público.

M 30 3 ps.

AVISOS DEL DIA

SE VENDE

Un cuarto de suerte de campo en esta jurisdiccion, con abundantes aguadas y buenos pastos; el que intereses ocurra á esta imprenta.

M 30 un mes.

OTRO

Una casa compuesta de tres piezas, la esquina con doce varas techo de asotea y las otras techo desin, una de siete varas y otra de seis; y la cosina tambien de seis varas. Está comprendida en un terreno de 50 p. 50 entre las calles Colonia y Ojolmi; para tratar en esta imprenta.

M 30 3 ps.

SOCIÉTÉ FRANCAISE

DE SECOURS MUTUELS

Messieurs les sociétaires sont priés d' assister á l' assambleé générale qui aura lieu le 6 Avril prochain á deux heures de l' après-midi dans le local du Secrétariat.

Le Secrétaire,

Trinité, Mars 27 1879.

PICHINCHA

Con patente gratis para un año se venden las existencias de la Fonda Española, por ausentarse su dueño del pais.

Para tratar á todas horas del dia.

Manuel Carabante.

AVISOS

BARRACA COLON

DE

RAVERA H^{nos}.

178-CALLE DEL CERRO LARGO-178

(Entre Rio Negro y Queguay)

Carbon de piedra, de luz, de fragua y de leña, leñas de todas clases, maderas en general, tierra romana, baldosas, tejas, fierro galvanizado, alambre de cerco, sal, máquinas de estirar alambre, grampas, postes y medios postes á precios modicos.

Se encarga de pedidos de postes y maderas de los rios Paraguay, Paraná y Uruguay.

MONTEVIDEO

M. 30-un mes.

EL DOCTOR

Manuel de Luis Otin

MÉDICO--CIRUJANO

Ofrece sus servicios á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.—Consultas de 2 á 4 de la tarde.

8-CALLE DE OJOLMI-8

AL COMERCIO

Participamos al comercio que habiendo terminado nuestro contrato social hemos disuelto la sociedad que teniamos en la casa de negocio cita en el Arroyo Grande de este Departamento, quedando desde esta fecha el socio D. Juan Elichiry al cargo del activo y pasivo de dicha casa.

Arroyo Grande, Marzo 1.º de 1879.

Gabriel Sayago Juan Elichiry.

M. 9 8 p.

Dr Negroto

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

[Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sifiliticas].

Plaza Constitucion N.º 33

perm:



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECÍFICO

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



OJO! OJO! OJO!

Se cerró la colchoneria que estaba en lo de Lespada, pero su dueño previene al público que continuará trabajando una temporada en la misma casa, haciendo una rebaja en todo lo concerniente al ramo

Hará de encomienda elásticos matrimoniales al infimo precio de 15 pesos, [antes 20 \$]—idem de cama chica 4 10 pesos (antes 13)—jergones de paja, matrimoniales embastados 6 pesos, (antes 8 \$)—idem de cama chica 4 pesos, [antes 6 \$.]

Por consiguiente tiren esos jergones sueltos, sin puntadas, que tanto trabajo dan para hacer la cama y luego tan incómodos

para dormir; pues los elásticos que se harán al infimo precio arriba mencionado, serán bien construidos y por delgado que sea el colchon tendran cama blanda.

A las familias de afuera que precisaren algo, pueden mandar la medida exacta del ancho y largo de la cama; sino tubieran la proporcion de mandar buscar la encomienda se le depositará en cualquier casa del pueblo.

Trabaja á domicilio.

Entapisa y pone esterilla.

M. 9—8 p.

ITINERARIOS

De las diligencias que hacen la carrera entre San José, Durazno y Rio Negro.

DILIGENCIA DE ETCHEVARNE

Sale de San José los dias 1, 6, 11, 17, 23 y 28.

De Trinidad los dias 4, 8, 14, 20, 26 y 30.

AGENCIAS

En San José:—

En Trinidad:—«Hotel Universo».

DILIGENCIA DE LEIVA

Sale de Trinidad los dias 2, 9, 18, y 25. De San José los dias 5, 13, 21, y 29.

Agencia—Casa de D. Pedro Barbaroux.

DILIGENCIA DE CUELLO

De San José los dias 2, 8, 14, 20 y 26. De Trinidad los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

DILIGENCIA DE BAILLO.

De Trinidad los dias 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 28.

De San José los dias 3, 7, 12, 22, 27 y 30.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En San José—

DILIGENCIA DE A. GONZALEZ

Para el Rio Negro los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

Regresa los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

DILIGENCIA DE MATHOT

Para el Rio Negro los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Regresa los dias 2, 7, 12, 17 22 y 27.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

PARA EL DURAZNO

Todos los dias.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En el Durazno—Hotel Iberico.